



RESOLUCIÓN CS N° 237 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de junio de 2026

Expedientes Nros. 6731/24 y 6836/08

VISTO las presentes actuaciones y en particular los Artículos 1° y 2° de la Resolución CD-ECO N° CD ECO N° 467/25, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales aprueba el Plan de Trabajo presentado por la **Dra. Rosana Elizabeth Ruiz** y solicita la reducción permanente de dedicación de SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE de la referida profesional, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto en la asignatura **ADMINISTRACIÓN SUPERIOR** con extensión de funciones a **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente Dra. Ruiz ocupa el cargo desde el 12 de abril del 2010 (Res. CS 156/10).

Que la Dra. Ruiz ha presentado la renuncia condicional al cargo mencionado de acuerdo a lo establecido por la Res. CS N° 390/13, la que fue aceptada mediante Res. DECECO 545/25.

Que a través del Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 467/25, dicho Consejo Directivo solicita la modificación de la planta de personal docente para atender la reducción de dedicación referida.

Que obra debida intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de la modificación de planta propuesta.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones a la modificación de planta y a la reducción de dedicación solicitada.

Que se encuentra vigente la Resolución CS N° 060/24 que establece el procedimiento a seguir en relación a las modificaciones de Planta, en base al sistema de puntos por cargo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 29/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la modificación de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas Sociales, conforme al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	PUN TOS	BAJA	ALTA	OBSERVACIONES
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – EXPTE N° 6836/08	0,70	1 0,70		Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, DE CONDICIÓN REGULAR EN LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE – EXPTE. N° 6731/24- MODIFICACIÓN DE PLANTA	0,35		1 0,35	CARGO A OCUPAR POR Dra. Rosana Elizabeth RUIZ de condición REGULAR EN LA ASIGNATURA ADMINISTRACION SUPERIOR.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE – EXPTE. N° 6731/24- MODIFICACIÓN DE PLANTA	0,35		1 0,35	CARGO A DEFINIR ASIGNATURA
RES. CS 060/2024		1 0,70	2 0,70	
DIFERENCIA		0,00		



RESOLUCIÓN CS Nº 237 / 2026

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 2º: Otorgar la reducción de dedicación de SEMIEXCLUSIVA a SIMPLE a la **Dra. Rosana Elizabeth RUIZ** en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto en la asignatura **ADMINISTRACION SUPERIOR con extensión de funciones a ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, carrera de Licenciatura en Administración – Sede Salta – Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas Sociales.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dra. RUIZ y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Oportunamente, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

MVCC

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA